

ACT/CPCEEC-001/2025

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO**

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las nueve horas con treinta y tres minutos del día veinte de enero de dos mil veinticinco, en atención al artículo 21 fracción III del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, en el que se faculta a la Presidencia de la Comisión, determinar la modalidad virtual o híbrida para el desarrollo de las sesiones; para lo cual se aplicarán de manera supletoria las reglas previstas en el CAPÍTULO VI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales de este Organismo Electoral, se inició de manera virtual la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de enero del año en curso de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica (CPCEEC), convocada para esta fecha, a la que se conectaron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

Mtra. Sofía Marisol Martínez Gorbea.	Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión.
Mtra. Evangelina Mendoza Corona.	Consejera Electoral Integrante de la Comisión.
Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga.	Consejero Electoral Integrante de la Comisión.
Lcdo. Israel Fernández Alonso.	Encargado de Despacho de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DCEEC) y Secretario de la Comisión.

Quienes fueron previamente convocadas, bajo el siguiente: -----

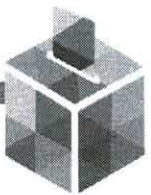
ORDEN DEL DÍA

No.	ASUNTO
1	Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2	Lectura y en su caso aprobación del Orden del día.

Tel. 222 303 1100
Calle Aquiles Serdán Sur, No. 416-A,
Col. San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030 Puebla, Pue.

www.ieepuebla.org.mx





No.	ASUNTO
3	Informe mensual de actividades que rinde la DCEEC, correspondiente al periodo comprendido del 12 de diciembre de 2024 al 15 de enero de 2025.
4	Propuesta del Manual para Cómputos Municipales para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025.
5	Propuesta del Cuadernillo de Consulta de Votos Válidos y Votos Nulos para el desarrollo de Sesiones de Cómputo para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025.
6	Propuesta de ajuste respecto de la Convocatoria a la ciudadanía, así como a las organizaciones de la sociedad civil, interesadas en participar como Observadoras u Observadores Electorales en el Proceso Electoral Extraordinario 2025.
7	Asuntos Generales.

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal. -----

Una vez verificada la asistencia, el Secretario de la Comisión certificó que se encontraban conectados las y el integrante de este Ente Auxiliar, por lo que de conformidad con el artículo 11 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, se determinó que existía quórum legal para llevar a cabo la Sesión. -----

2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día. -----

La Presidenta de la Comisión, solicitó al Secretario consultara en votación nominativa la aprobación del Orden del día propuesto para esta Sesión Virtual, sin que se diera lectura al mismo, toda vez que fue circulado a la totalidad de las y el integrante de esta Comisión con cuarenta y ocho horas de antelación a la celebración de esta Sesión, por lo que en votación nominativa fue aprobado por unanimidad de votos. -----

3. Informe mensual de actividades que rinde la DCEEC, correspondiente al periodo comprendido del 12 de diciembre de 2024 al 15 de enero de 2025. -----

Tel. 222 303 1100
Calle Aquiles Serdán Sur, No. 416-A,
Col. San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030 Puebla, Pue.



Derivado de la presentación del informe mensual de actividades de la DCEEC, correspondiente al periodo comprendido del 12 de diciembre de 2024 al 15 de enero de 2025, el Secretario a petición de la Presidenta de este Ente Auxiliar, sometió a consideración de las y el integrante de este cuerpo colegiado dar por visto el citado informe, el cual en votación nominativa fue aprobado por unanimidad de votos, bajo el siguiente acuerdo: -----

Acuerdo 01/CPCEEC/20012025: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11 bis fracción II, 15 fracción II, inciso d), así como el 21 fracción VIII del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, una vez expuesto el Informe mensual de actividades de la DCEEC, correspondiente al periodo comprendido del 12 de diciembre de 2024 al 15 de enero de 2025 se da por visto el documento en cuestión, sin observaciones.

4. Propuesta del Manual de Cómputos Municipales para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025. -----

En uso de la voz el Secretario de este Ente Auxiliar, Lcdo. Israel Fernández Alonso, mencionó que personal de la DCEEC actualizó el Manual para Cómputos Municipales para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, a fin de que las y los Consejeros Electorales de los municipios de Venustiano Carranza, Chignahuapan, Xiutetelco y Ayototxo de Guerrero cuenten con un material didáctico que sirva como guía para la entrega-recepción, traslado y resguardo de los paquetes electorales; lectura y captura de los resultados de las actas de escrutinio y cómputo, así como la metodología para determinar los escenarios de Cómputo durante la reunión de trabajo, Sesión Especial y de Cómputo. -----

En este sentido, y una vez analizada la Propuesta del Manual para Cómputos Municipales para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025 por las y el integrante de este cuerpo colegiado, la Mtra. Sofía Marisol Martínez Gorbea, Presidenta de la CPCEEC solicitó al Secretario de la Comisión atender dos observaciones, conforme a lo siguiente: 1. En el Capítulo *Reunión de trabajo del martes anterior a la Sesión de Cómputo*, página 11, inciso



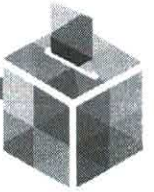
e), último párrafo, corregir la palabra “aparado” por “apartado” y 2. Agregar la definición de “Segmento”, dentro del Capítulo *Fórmula para integración de puntos de recuento*; por lo que el Secretario de la misma comentó que serán atendidas a la brevedad. -----

Una vez explicado lo anterior, el Secretario a petición de la Presidenta de este Ente Auxiliar, sometió a consideración de las y el integrante de este cuerpo colegiado dar por visto el citado manual, el cual en votación nominativa fue aprobado por unanimidad de votos, bajo el siguiente acuerdo: -----

Acuerdo 02/CPCEEC/20012025: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11 bis, fracción II, 15 fracción II, incisos a) y b), así como el 21 fracción VIII del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, una vez presentado el Manual para Cómputos Municipales para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025 y toda vez que las y el integrante de este Órgano Colegiado lo analizaron, se da por visto el presente instrumento y una vez que se atiendan las observaciones solicitadas por este cuerpo colegiado, se faculta al Secretario de esta Comisión notificarlo a la Presidencia de este Instituto, para que por su conducto sea sometido a consideración, y en su caso, aprobación del Consejo General. -----

5. Propuesta del Cuadernillo de Consulta de Votos Válidos y Votos Nulos para el desarrollo de Sesiones de Cómputo para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025. -----

Con venia de la Presidenta de este Ente Auxiliar, el Lcdo. Israel Fernández Alonso, Secretario de este Ente Auxiliar manifestó que, personal de la DCEEC actualizó el *Cuadernillo de Consulta de Votos Válidos y Votos Nulos para el desarrollo de sesiones de cómputo para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025*, a fin de que las y los Consejeros Electorales de los municipios de Venustiano Carranza, Chignahuapan, Xiutetelco y Ayototxco de Guerrero cuenten con una herramienta didáctica que facilite la interpretación del sentido del voto durante las sesiones de cómputos municipales. -----



Por lo que una vez analizado el *Cuadernillo de consulta de Votos Válidos y Votos Nulos para el desarrollo de las Sesiones de Cómputos para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025*, el Secretario a petición de la Presidenta de este Ente Auxiliar, sometió a consideración de las y el integrante de este cuerpo colegiado dar por visto el citado Cuadernillo, el cual en votación nominativa fue aprobado por unanimidad de votos, bajo el siguiente acuerdo: -----

Acuerdo 03/CPCEEC/20012025: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11 bis, fracción II, 15 fracción II, incisos a) y b), así como el 21 fracción VIII del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, una vez presentado el *Cuadernillo de Consulta sobre Votos Válidos y Votos Nulos para el desarrollo de las Sesiones de Cómputo para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025* y toda vez que las y el integrante de este Órgano Auxiliar lo analizaron, se da por visto el presente instrumento y se faculta al Secretario de esta Comisión notificarlo a la Presidencia de este órgano comicial, para que por su conducto sea sometido a consideración, y en su caso, aprobación del Consejo General de este Instituto. -----

6. Propuesta de ajuste respecto de la Convocatoria a la ciudadanía, así como a las organizaciones de la sociedad civil, interesadas en participar como Observadoras u Observadores Electorales en el Proceso Electoral Extraordinario 2025. -----

Con el consentimiento de la Presidenta de este Ente Auxiliar, el Secretario de esta Comisión informó que de fecha 13 de enero de 2025, la Dirección Ejecutiva del Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral a través del Oficio INE/DEOE/0025/2025, remitió a este Instituto precisiones al proceso de Observación Electoral; esto derivado de la armonización del presupuesto del Instituto para el ejercicio 2025; por lo que la DCEEC de este Organismo Electoral, realizó las adecuaciones al Modelo de Convocatoria para Observadoras u Observadores Electorales para los Organismos Públicos Locales, mismas que consiste en: 1. Queda fuera del alcance la liberación del Sistema y Portal de Observadoras/es Electorales para el Proceso Electoral Local Extraordinario; 2. Eliminación del Código QR;





3. Eliminación del portal (observadores.ine.mx); 4. El registro y capacitación será de manera presencial; y 5. No se implementará la modalidad de Voto Anticipado. Por lo anterior, manifestó que no se contará con un sistema de registro en línea para las personas aspirantes a Observadora u Observador Electoral en la entidad. -----

En seguida la Mtra. Sofía Marisol Martínez Gorbea, Presidenta de este Ente Auxiliar, reconoció los esfuerzos realizados por el Instituto y en particular con la DCEEC, en el afán de avanzar en la publicación del modelo de convocatoria para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, esto en atención al atraso del Instituto Nacional Electoral (INE) respecto a los procedimientos a seguir en material de Observación Electoral; de igual forma enfatizó que, al haber ajustes en el presupuesto del INE se eliminaron los registros en línea, así como las capacitaciones en medio electrónico. -----

Una vez explicado lo anterior, el Secretario a petición de la Presidenta de este Ente Auxiliar, sometió a consideración de las y el integrante de este cuerpo colegiado dar por visto los ajustes a la citada convocatoria, la cual en votación nominativa fue aprobado por unanimidad de votos, bajo el siguiente acuerdo: -----

Acuerdo 04/CPCEEC/20012025: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 fracción II, incisos a) y b) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado y en atención a las observaciones de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE, contenidas en el Oficio No. INE/DEOE/0025/2025 respecto del ajuste de la *Convocatoria a la ciudadanía, así como a las organizaciones de la sociedad civil, interesadas en participar como Observadoras u Observadores Electorales en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025*, y una vez presentada la citada propuesta a las y el integrante de este Órgano Auxiliar para su análisis, se da por visto el presente instrumento y se faculta al Secretario de este Órgano Auxiliar a fin de que proceda a la notificación correspondiente a la Consejera Presidenta del Consejo General para que por su conducto sea sometido a consideración, y en su caso, aprobación por parte del Máximo Órgano de Dirección de este Instituto. -----





7. Asuntos Generales. -----

En relación con el punto séptimo relativo a Asuntos Generales, el Secretario de la Comisión comunicó que no se registró ningún tema a tratar. -----

-----CLAU S U R A-----

Una vez desahogados todos los puntos enlistados en el Orden del día, se dio por concluida la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica, siendo las nueve horas con cincuenta y un minutos del día veinte de enero de dos mil veinticinco. -----

Presidenta de la Comisión

Secretario de la Comisión

Mtra. Sofía Marisol Martínez Gorbea
Consejera Electoral

Lcdo. Israel Fernández Alonso
Encargado de Despacho de la Dirección de
Capacitación Electoral y Educación Cívica

Integrante de la Comisión

Integrante de la Comisión

Mtra. Evangelina Mendoza Corona
Consejera Electoral

Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga
Consejero Electoral

Tel. 222 303 1100
Calle Aquiles Serdán Sur, No. 416-A,
Col. San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030 Puebla, Pue.

www.ieepuebla.org.mx

